ACTA DE RECIBO.

CONTRATO DE SERVICIOS No. CMC 009 de 2023.

En el Municipio de Venecia, Antioquia, a los **quince (15)** días del mes de **junio** de **dos mil veintitrés (2023),** se reunieron **ÉRVINSON ALFREDO VÁSQUEZ MORALES,** identificado con la cédula de ciudadanía número **11.222.892**, Secretario de Planeación y Obras Públicas, obrando en su calidad de Supervisor, quien en adelante y para los efectos de este acto se denominará EL CONTRATANTE, y de la otra **GONZALO ADOLFO FIGUEREDO CAMACHO** identificado con cédula de ciudadanía número 1.032.356.864, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, manifiestan que mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y que se ha convenido **suscribir el acta de recibo** del **Contrato de servicios No. CMC 009 de 2023**, teniendo en cuenta las siguientes

CONDICIONES GENERALES:

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Contratante:	Municipio de Venecia, Antioquia Nit: 890.980.764-1
Contratista:	GONZALO ADOLFO FIGUEREDO CAMACHO IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.032.356.864
Contrato:	CMC 009 DE 2023
Fecha del contrato	12 de mayo de 2023
Objeto:	ESTUDIO DE SUELOS DE UN PREDIO EN LA ZONA URBANA DE VENECIA EN CUMPLIMIENTO CON LOS ESTABLECIDO EN EL CONVENIO CI-40-2021, FIRMADO CON LA EMPRESA DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE ANTIOQUIA- VIVA
Valor Inicial	VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($ 22.550.500).
Plazo:	treinta (30) días
Lugar de ejecución:	Venecia (Antioquia)
Fecha de inicio:	17 de mayo de 2023
Fecha de terminación:	15 de junio de 2023

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Venecia y GONZALO ADOLFO FIGUEREDO CAMACHO identificado con cédula de ciudadanía número 1.032.356.864, se suscribió el contrato de servicios No. CMC 009 DE 2023 cuyo objeto es ESTUDIO DE SUELOS DE UN PREDIO EN LA ZONA URBANA DE VENECIA EN CUMPLIMIENTO CON LOS ESTABLECIDO EN EL CONVENIO CI-40-2021, FIRMADO CON LA EMPRESA DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE ANTIOQUIA- VIVA por valor de VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($ 22.550.500).

Que el Registro Presupuestal fue expedido por la tesorería Municipal, el contrato fue suscrito por las partes en Venecia, se publicó en la página de contratación estatal, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el interventor.

Que según el informe presentado por el contratista y de acuerdo con el seguimiento por parte de la secretaría de planeación y obras públicas a los trabajos realizados estos se ejecutaron de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas y dentro del plazo contractual.

En consideración a lo expuesto anteriormente,

ACUERDAN:

PRIMERO: Recibir a satisfacción la ejecución objeto del contrato de mínima cuantía No. CMC 009 de 2023 cuyo objeto es: ESTUDIO DE SUELOS DE UN PREDIO EN LA ZONA URBANA DE VENECIA EN CUMPLIMIENTO CON LOS ESTABLECIDO EN EL CONVENIO CI-40-2021, FIRMADO CON LA EMPRESA DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE ANTIOQUIA- VIVA a partir del 15 de junio de 2023.

Para constancia se firma en el Municipio de Venecia, Antioquia, a los quince (15) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

Érvinson Alfredo Vásquez Morales
Secretario de Planeación y OO. PP
Supervisor

Gonzalo Adolfo Figueredo Camacho
Contratista

ALCALDE Óscar Andrés

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 Piso 2 - PBX: 849 00 42 Opc.2
NIT: 890.980.764-1 E-mail: planeacion@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

Volemos Alto